



---

H. Puebla de Z. a 2 de julio de 2014

## **El Consejo General otorga registro a los ciudadanos que participarán como Observadores Electorales en el Proceso Electoral Extraordinario 2014**

En Sesión Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado otorgó el registro como observador electoral en el Proceso Electoral Extraordinario 2014 a treinta y tres ciudadanos que presentaron su solicitud dentro del periodo comprendido para ello, acompañaron la documentación requerida por el Código Electoral y la convocatoria respectiva; y recibieron el curso de información correspondiente. Los ciudadanos interesados presentaron las solicitudes de forma individual, de los cuales 18 son hombres y 15 son mujeres.

Asimismo, el Consejo resolvió sobre diversas solicitudes de sustitución de candidatos para el Proceso Electoral Extraordinario 2014 y una vez que se determinó que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por la normatividad aplicable, se procedió a otorgar los registros correspondientes.

De esta forma, se aprobó la sustitución de cuatro candidatos de la planilla en candidatura común del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Nueva Alianza, Partido Compromiso por Puebla y Pacto Social de Integración, Partido Político; para el ayuntamiento del municipio de Acajete, referente al Regidor Propietario 3, Regidor Suplente 3, Regidor Propietario 5 y Regidor Suplente 5.

En otro punto del orden del día, se declararon infundados los agravios correspondientes a los procedimientos sancionadores ordinarios siguientes: SE/ORD/PO/008/2013, SE/ORD/PO/009/2013, SE/ORD/PO/010/2013, SE/ORD/PO/011/2013, SE/ORD/PO/012/2013, SE/ORD/PO/013/2013, SE/ORD/PO/014/2013 y SE/ORD/PO/015/2013.

Asimismo, el Consejero Presidente Armando Guerrero Ramírez rindió el informe en relación con el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General en sesiones Ordinaria de fecha 18 y especial de fecha 24, ambas del junio de 2014; y finalmente, en esta sesión se aprobó la designación del Secretario Suplente del Consejo Distrital Electoral 17, con cabecera en Amozoc.

**ATENTAMENTE**

**Instituto Electoral del Estado**